

ANEXO DE CONDICIONES COMERCIALES

Servicio de Acceso a Internet

Prestador: Angostura Video Cable S.A. - CUIT: 30-64883281-4

Área de prestación de servicio: Río Negro, San Carlos de Bariloche



Condiciones comerciales a partir del 01/04/2023.

Contratado (X)	Producto / Servicio	Precio mensual (1)	Precio por única vez (1)	Promociones vigentes.
	Acceso a Internet domiciliario CM - 6 Mb (4)	3.080,00		
	Acceso a Internet domiciliario CM - 12 Mb	4.170,00		
	Acceso a Internet domiciliario CM - 20 Mb	6.330,00		
	Acceso a Internet domiciliario FO - 6 Mb (4)	3.080,00		
	Acceso a Internet MI HOGAR FO Simétrico 90 Mb	4.180,00		Nuevas solicitudes que mantengan la continuidad contractual por 12 meses: 2 meses bonificados al 33% + 1meses bonificados al 33% si se adhiere a débito automático.
	Acceso a Internet MI HOGAR MÁS FO Simétrico 180 Mb	6.840,00		
	Acceso a Internet MI HOGAR PRO FO Simétrico 250 Mb	8.340,00		
	Acceso a internet MI HOGAR NEO 330MB	10.560,00		
	Acceso a Internet PBU CM - 5 Mb (3)	968,00		
	Acceso a Internet PBU FO - 5 Mb (3)	968,00		
	Costo de activación		9.100,00	Financiado en 6 cuotas con adhesión a débito automático y en tanto se mantenga la continuidad contractual por 12 meses. Descuento del 10% por pago contado en primer factura del servicio. Zonas con servicio IPTV - Por contratación simultánea de SENSEA Tv básico residencial de AVC: Financiado en 12 cuotas con adhesión a débito automático y en tanto se mantenga la continuidad contractual por 12 meses.
	Abono Básico Analógico residencial de televisión por cable de AVC			Contratación de Internet domiciliario de AVC: 20% descuento sobre el abono básico analógico residencial de televisión por cable de AVC, en tanto mantenga la continuidad contractual de ambos servicios. No aplicable por Internet PBU.
	Factura papel	140,00		

(1): Importe en Pesos Argentinos con IVA incluido. Las tarifas detalladas en el presente están sujetas a los sucesivos ajustes que pudieran verificarse, los que serán debidamente notificados.

(3): Requiere presentación de Declaración Jurada de condiciones para acceso a la Prestación Básica Universal obligatoria (PBU). Res.2020-1467-APN-ENACOM#JGM - Anexo III - Pto.2. / Importe según Res. 205/2021 del ENACOM

(4): Disponibles para aplicación de 30% de descuento como PBU, cumpliendo con requisitos del punto (3).

Fecha:/...../.....

Firma y aclaración: / DNI/CUIT.: